

**CONSTANCIA:** Al titular del Despacho se le concedió comisión de servicios mediante Resolución No. 082 del 26/07/2023 los días 2, 3 y 4 de agosto hogaño.

A despacho del señor Juez, escrito emitido por parte de la Secretaria de Transito y Transporte de esta localidad.

Santa Rosa de Cabal, cuatro de agosto de dos mil veintitrés.

CLAÚDIA MERCEDEŚ RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, ocho de agosto de dos mil veintitrés.

Auto de sustanciación Radicado Nº666824003002-**2012-00363-**00 EJECUTIVO PRENDARIO DE MENOR CUANTÍA BANCO DAVIVIENDA S.A VS JOSE HUGO GAVIRIA GOMEZ

Se agrega el anterior escrito sin pronunciamiento alguno, toda vez que el presente termino por pago total de la obligación mediante providencia del 21/06/2023.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

Juez

*Estado No. 134 Del 09-08-2023* 

\*\*

## Firmado Por: Oscar David Alvear Becerra Juez Juzgado Municipal Civil 002 Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Carta Roca Do Cabar Ricarata

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 30ee90a9d7c45ac737704eefd4f06a42a69cc097dbd6ce94bd8c098839918269

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Documento generado en 04/08/2023 11:14:40 AM